

Saqueo en el Pacífico

La globalización no es una buena noticia para las pesquerías de las islas del Pacífico ni para las personas que dependen de ellas, dice Martin Tsamenyi.

En ninguna parte del mundo los aspectos negativos de la globalización sobre las pesquerías marinas han sido más pronunciados que en la región de las islas del Pacífico, que incluye algunos de los Estados y ecosistemas más pequeños y vulnerables del mundo.

Los ecosistemas costeros y marinos de estos Estados insulares son extremadamente importantes, porque sostienen los medios de subsistencia de los isleños del Pacífico, brindando seguridad alimentaria y nutricional. La región soporta la pesquería de atún más grande del mundo, con un valor estimado de casi US\$3.100 millones. Para muchos Estados insulares del Pacífico, los acuerdos internacionales de acceso pesquero a sus zonas económicas exclusivas (ZEE) constituyen la fuente principal de ingresos públicos. Otras actividades de importancia económica



como el turismo dependen de ambientes marinos saludables.

Pero la globalización ha llevado a que la región albergue flotas pesqueras provenientes de cada rincón del planeta —desde Europa, Norteamérica, Sudamérica, Asia y África. Esto ha resultado en el otorgamiento de licencias a buques pesqueros extranjeros de manera indiscriminada y descontrolada, y a presiones sobre sistemas de gobierno ya débiles y corruptos. La creciente pesca extranjera está amenazando a especies claves de atún, particularmente el 'bigeye' y aleta amarilla.

Muchas flotas pesqueras de aguas distantes, con o sin licencia, han explotado la falta de capacidades para hacer cumplir la ley de los Estados insulares del Pacífico, al participar en la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Esta toma muchas

formas, incluyendo la pesca sin licencia, declaraciones de captura falsas, trasbordo no autorizado de capturas y fracaso en activar sistemas de monitoreo de las embarcaciones.

La globalización en el sector de las pesquerías marinas comenzó con la doctrina de "libertad de los mares" propugnada por el abogado holandés Hugo Grotius en el siglo XVII, bajo la cual las flotas pesqueras deambulaban por los océanos del mundo sin regulaciones. La declaración de las ZEE bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, más allá de limitar la expansión y alcance global de la flota pesquera de aguas distantes, la aceleró. El requerimiento del Derecho del Mar por el cual los Estados costeros otorgaban acceso a los excedentes de la captura permitida en sus ZEE ha permitido que la flota pesquera global se mueva libremente de una jurisdicción a otra.

La apertura de las ZEE de los Estados costeros bajo los acuerdos de acceso ha traído algunos beneficios, como un mayor acceso a la tecnología pesquera, formación de capacidades para los países en desarrollo a través de alianzas comerciales bilaterales y acceso a los mercados mundiales para los productos pesqueros. El globalizado marco institucional y legal internacional para las pesquerías que brinda el sistema de las NU, las organizaciones regionales de gestión pesquera (ORGP) y las miles de ONG activas en la conservación marina, han generado normas internacionales y buenas prácticas sobre el manejo sostenible de las pesquerías. Estas incluyen el enfoque precautorio, el enfoque de ecosistema para la gestión pesquera, la asistencia técnica y la formación de capacidades para países en desarrollo.

Estos aspectos positivos de la globalización han sido equiparados por los negativos, particularmente para los ecosistemas marinos y la seguridad alimentaria en muchos países en desarrollo. Estos incluyen subsidios perjudiciales, el uso de 'banderas de conveniencia' (donde los buques se registran en un país extranjero para reducir los costos de operación o evitar las regulaciones gubernamentales) resultando en pesquerías INDNR, la disponibilidad, a través del comercio internacional, de tecnologías de pesca destructivas, y la conversión de especies nuevas en productos básicos, como los peces de coral para ser exportados a restaurantes y acuarios en países occidentales. Todos estos factores han tenido un impacto severo sobre los ecosistemas marinos y los recursos alimenticios de las comunidades costeras.

La globalización y sus impactos sobre todas las facetas de la actividad humana, incluyendo la pesca, son inevitables. Se necesita una acción regional e internacional urgente y concertada para asegurar que los aspectos negativos de la globalización, particularmente sobre la biodiversidad marina y la gente que depende de ella, sean manejados de manera apropiada. Hay muchos ítems en la lista de prioridades. Uno de ellos es la creación de un registro mundial de los buques pesqueros y una declaración más transparente de su propiedad. Se deben promover esfuerzos globales para combatir la pesca INDNR a través de, por ejemplo, la armonización de criterios de listado de INDNR por parte de las ORGP. Se necesita una mejor coordinación a nivel internacional entre las instituciones que tienen un mandato sobre los océanos. Se necesita desarrollar nuevas reglas para asegurar una mayor transparencia con respecto al registro de los buques pesqueros y su propiedad. Códigos de conducta para el buen gobierno ayudarían a enfrentar la corrupción en las pesquerías. La formación de capacidades de gobierno en los Estados en desarrollo y la promoción del manejo comunal o participativo, particularmente en las pesquerías costeras, podrían llevar el muy necesitado cambio a regiones como las islas del Pacífico.

Muchas de estas actividades están siendo abordadas en varios foros regionales e internacionales, principalmente entre instituciones intergubernamentales. Para ser eficaces, es importante que estas sean implementadas en asociación con la más amplia comunidad de conservación. Con los apropiados controles y salvaguardas en marcha, no hay razón para que la globalización y el manejo del medio ambiente marino no puedan coexistir. ■

Martin Tsamenyi es Profesor de Derecho y Director en el Australian National Centre for Ocean Resources & Security, University of Wollongong, Australia. Es miembro de la Comisión de Derecho Ambiental de UICN. Trabaja con UICN en el proyecto PROFISH Law Enforcement, Corruption and Fisheries y un proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para las pesquerías oceánicas en las islas del Pacífico.

www.iucn.org/themes/marine